Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA

Nit Emisor: 8037906

CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA

CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101, zona 0, Villa Canales, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 46A58FC2-D08C-4633-9839-08F391AC56B9

Serie: 46A58FC2 Número de DTE: 3498853939

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 21:43:01 Fecha y hora de certificación: 13-mar-2022 21:43:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
l	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM- 220-2022).	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607,142857
				TOTALES:	0.00	15,000.00	IVA	1,607,142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Pérez Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energia y Minas

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez Jefe de la Unidad de Planificación MALA Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional Ministerio de Energía y Minas Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-220-2022 de prestación de servicios Profesionales Individuales en General, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-220-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *Profesionales Individuales en General*, bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL del Despacho Superior, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.



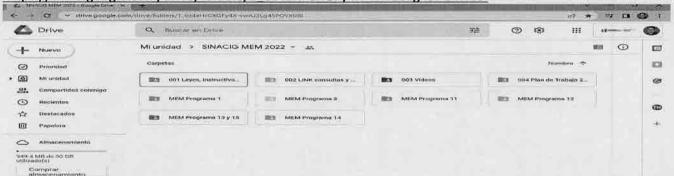
Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

TDR 1: a) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIGen el Ministerio de Energía y Minas.

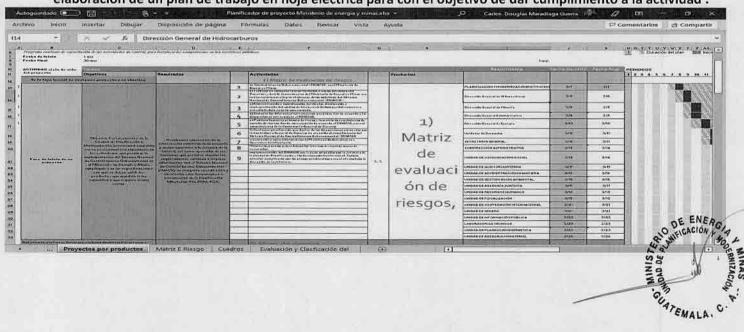
- Actividad realizada No. 1; Reuniones de trabajo y capacitación para la elaboración e implementación y análisis de la matriz de evaluación de riesgos del MEM según el SINACIG. Planeación y coordinación
- Actividad realizada No. 2: Planificación elabora objetivos estratégicos, Objetivos Estratégicos Institucionales alineados a los resultados estratégicos.
- Actividad realizada No. 3: Procesos y Objetivos Institucionales, Taller sobre Procesos y Objetivos Institucionales,
 Instruir a miembros de las unidades de control, para elaborar los procesos y objetivos institucionales
- Actividad realizada No. 4: Identificación de Riesgos, Instrucciones y ejercicios sobre cómo identificar riesgos, determinar su valor inherente y residual
- Actividad realizada No. 5: Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos

TDR 2: e) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo con las disposiciones que requiere el SINANCIG, específicamente en los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de Riesgos, 3) Plan de trabajo evaluación de riesgos,

 Actividad realizada No. 1: Matriz de Evaluación de Riesgos y Mapa de riesgos en archivos y carpetas en Google Drive. Seguimiento a las matriz presentadas en el MEM, sus direcciones y unidades de apoyo: https://drive.google.com/drive/folders/1_oz4aHrGXGFy4X-vwAJ3Lg45POYXIJ8I



 Actividad realizada No. 2: Plan de trabajo para la evaluación de Riesgos el MEM de acuerdo al SINANCIG: elaboración de un plan de trabajo en hoja eléctrica para con el objetivo de dar cumplimiento a la actividad:



TDR 3: g) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asesorando que la misma este en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio.

Actividad realizada No. 1: Adecuación e identificación de los Objetivos estratégicos, operativos, información, cumplimiento y control, de acuerdo con el PEI, POA, POM, ROI del Ministerio de Energía y Minas. Relacionados con los programas 1,3, 11,12,13,15,14.

TDR 1: i) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura; y

Actividad realizada No. 1: Cumplimiento al plan de trabajo para la implementación del SINACIG en el Ministerio de Energía y Minas

TDR 1: j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Actividad realizada No. 1: Utilización de equipo informático laptop asignada, escritorio, útiles y enseres e Internet.

Atentamente,

Carlos Douglas Maradiaga Guerra DPI No. (1659342041601)

Ana Elizabeth Velásque Rodrígue

Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez Viceministro de Desarrollo Sostenible